



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 179/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA **28 DE MARZO DE 2017**, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE, COLONIA LADRILLEROS**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA **ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ** Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS **CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL **ING. HUMBERTO CHÁVEZ SALDIVAR** EN SU CALIDAD DE **RESIDENTE DE OBRA**, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ**, EN SU CALIDAD DE **SUPERINTENDENTE DE LA OBRA** QUIEN ENTREGA.

DATOS
BASICOS: CONTRATO NÚMERO: **179/2016 P.D. DE FECHA 25 DE JULIO DE 2016.**

MONTO
CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: **\$379,795.08 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.)** CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: **2016-PDM-FISMREF/15-OP-066**
2017-PDM-FISMREF/15-OP-001

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 179/2016

PERIODO DE EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL 25 DE JULIO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016	IMPORTE \$44,056.22
---	--------	---------	-----------------------------------	------------------------

BITÁCORA FECHA DE INICIO 25/07/2016 FECHA DE CIERRE 08/09/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$349,795.07
ESTIMACIÓN 2	\$30,000.00
SUBTOTAL	\$379,795.07
I.V.A	\$60,767.22
TOTAL	\$440,562.29

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0.00 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. HUMBERTO CHÁVEZ SALDIVAR.

2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 179/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. HUMBERTO CHÁVEZ SALDIVAR
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. JORGE ARTURO MORALES RODRIGUEZ

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 179/2016 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN
DE AULAS Y BAÑOS EN TELEBACHILLERATO
LADRILLERAS NORTE, COLONIA LADRILLEROS.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. HUMBERTO CHÁVEZ SALDIVAR EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ, QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 179/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE, COLONIA LADRILLEROS.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 28 de Marzo de 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 25 de Julio de 2016 se formalizó contrato de Obra Pública No. 179/2016 con el contratista ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ, por un monto de \$379,795.08 (Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos 08/100 M.N.) más el correspondiente

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE, COLONIA LADRILLEROS.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$379,795.07 (Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos 07/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **28 de Marzo de 2017.**

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RÜGELIO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. HUMBERTO CHÁVEZ SALDIVAR
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 179/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE, COLONIA LADRILLEROS.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Camino a la Presa Chuvistar #1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6539 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 28 de Marzo de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE, COL. LADRILLEROS

Ejecutada por: ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ

R.F.C. MORJ651216A6A

Contrato No. 179/2016	Monto con Iva \$ 440,562.29	Período Contratado: 25 de Julio al 08 de Septiembre de 2016	Elaborado: Julio 25 del 2016
Anticipo del 0%	\$0.00	Período Diferido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión apartir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACION 2016-PDM-FISMREF/15-OP-066 \$ 440,662.29											
Recursos 2016											
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 440,562.29											
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 440,562.29											
TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO	AMORTIZACION	RETENCIONES	SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION			
NÚMERO			IMPUESTO	IMPORTE	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION		
Anticipo			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

OFICIO AUTORIZACION 2017-PDM-FISMREF/15-OP-001 440,662.29											
Recursos 2017											
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 440,662.29											
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO -0.00											
TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	ESTIMADO	AMORTIZACION	RETENCIONES	SALDO	EJERCIDO	PERIODO DE EJECUCION			
NÚMERO			IMPUESTO	IMPORTE	0.20%	NETO	FINANC.	INICIO	TERMINACION		
Estimación 1	Normales	Nº 181	65,967.22	0.00	699.59	403,663.62	405,762.29	Jul 25 del 2016	ago 24 del 2016		
Estimación 2	Normales	Nº 187	4,800.00	0.00	60.00	34,820.00	34,800.00	ago 25 del 2016	sep 8 del 2016		
SALDOS 2017			60,767.22	0.00	759.59	438,283.62	440,562.29				

COSTO DE OBRA:	440,562.29	AMORTIZACIÓN:	0.00	EJERCIDO:	440,562.29	PERÍODO REAL:	Jul 25 del 2016	sep 8 del 2016
POR CANCELAR:	0.00	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	0.00	RET 0.2% I.C.I.C.	759.59	RET 0.2% D.I.F.
							759.59	759.59

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ

ING. HUMBERTO CHÁVEZ SALDIVAR

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL ROSADA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social
SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN TELEBACHILLERATO LADRILLERAS NORTE, COL. LADRILLEROS

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO
			CONTRATO					
0		0	0	\$	-	\$	0.00	0.00
1	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO 1600 WATTS.INCLUYE: ARREGLO SOLAR FV 1600 WATTS. BANCO DE BATERIAS USO SOLAR CICLADO PROFUNDO LIBRE DE MANTENIMIENTO CAPACIDAD 5750 A-H CONTROLADOR SOLAR FV. ESTRUCTURA PARA ARREGLO SOLAR, 21 LUMINARIAS CD ALTA EFICIENCIA, SISTEMA DE TIERRA, INVERSOR 2000W, GABINETE PARA BATERIAS CABLEADO Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	SISTEMA	1	\$	349,795.08	\$ 349,795.08	1.00	349,795.08
0	CASETA DE RESGUARDO DE BATERIAS DE 2x3 METROS, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA	pza	1	\$	30,000.00	\$ 30,000.00	1.00	30,000.00
				SUBTOTAL	\$ 379,795.08	\$ 379,795.08		\$ 379,795.08
				IVA	\$ 60,767.21	\$ 60,767.21		\$ 60,767.21
				TOTAL	\$ 440,562.29	\$ 440,562.29		\$ 440,562.29

Ce 4v

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 28 de Marzo de 2017 según contrato de obra pública 179/2016.

POR EL CONTRATISTA

ING. JORGE ARTURO MORALES RODRIGUEZ

POR EL CONTRATANTE

ING. HUMBERTO CHÁVEZ SALDIVAR

Mary:
Digitalizar



05 de Mayo de 2017

Memorándum

Para: Lic. Yanai Angulo Herrera
Jefe del Depto. de Licitaciones y Control de Obra

Por este conducto me permito enviar a usted copia de acta de entrega, acta administrativa y finiquito de las siguientes obras:

- Sistema de electrificación de aulas y baños en Telebachillerato Ladrilleras Norte, Cont. **179/2016.**

Sin otro particular de momento quedo de usted.

Atentamente

Ma del Carmen Mendoza Rugelio
Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio
Jefe del Dpto. de Construcción Social

